

Santo Domingo, D.N.
26 de septiembre, 2019.

Dirigido: A quien pueda interesar.

Asunto: Nota aclaratoria.

Cortésmente les comunicamos que nos vimos obligados a cancelar el proceso MICM-DAF-CM-2019-0132, debido a que es un proceso duplicado por error, pedimos disculpa por los inconvenientes que esto pueda causar.



Felix Reynoso

Enc. De Compras y Contrataciones.

FRC/map